



Aguas del Municipio  
de Durango

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS  
No. IR/M/AMD/010/2024

Hoja 1 de 3

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, correspondiente al proceso de contratación por Licitación Restringida Nacional No. IR/M/AMD/010/2024, publicada el día 15 de Noviembre de 2024 en el sistema gubernamental <https://comprasestatal.durango.gob.mx>, para la contratación de la obra relativa a: **REUBICACIÓN DE POZO PROFUNDO A 214 MTS. CON ADEME DE 14" DE DIÁMETRO, DENOMINADO LOMAS DE CHAPULTEPEC, 1ER ETAPA**, para cubrir las erogaciones que deriven de la presente Licitación; se autorizó la inversión correspondiente dentro de las acciones del Programa Normal (PN) de Generación Interna de Caja (GIC), a cargo del Organismo Operador Aguas del Municipio de Durango.

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las **10:00** horas del día **27 de Noviembre de 2024**, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente, en base en el artículo 134 de la Constitución Política Mexicana, y artículos 29, 30 fracción II, 35 fracción I, 37 y 44 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, 40 y 41 de su Reglamento, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones el cual fue presidido por el **C.P. Carlos Alberto González Saravia Arroyo**, en su carácter de Subdirector de Administración y Finanzas.

Una vez cerrado el período para recibir las proposiciones, se verificó la asistencia de los licitantes, recibándose los sobres cerrados que contienen las propuestas; acto seguido se procedió a la apertura de los mismos, y de acuerdo con el artículo 44 Fracción I de dicha Ley y artículo 29 de su Reglamento, en donde se estipula que, "Una Vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido", resultando lo siguiente:

- A).- Se hace constar que los licitantes participantes, presentaron la totalidad de los documentos solicitados en la convocatoria a la Licitación.
- B).- Las proposiciones son aceptadas para su evaluación.
- C).- Se indica a continuación el importe total de las proposiciones sin incluir el impuesto al valor agregado:

No.	Nombre del licitante	Importe s/IVA
1	DESARROLLOS BAUEN-ARGO, S.A. DE C.V.	\$ 3'318,859.91
2	PERFORACIONES CAMPO VERDE, S.A. DE C.V.	\$ 3'491,419.26
3	ING. JOEL RODRÍGUEZ HERRERA	\$3'536,367.68

- D).- Los participantes del presente acto, están de acuerdo que por parte de las empresas presentes el encargado de rubricar los documentos 18-E catálogo de conceptos de obra y 22-E carta compromiso de las proposiciones presentadas, sea el **Ing. Roberto Rodríguez Herrera** y de parte de "AMD" el **Ing. José Luis Maldonado Ayala**, representante del Departamento de Contraloría Interna, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 44 Fracción II de la citada Ley y fracción V del artículo 29 de su Reglamento.

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro  
C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 1500 600



Aguas del Municipio  
de Durango

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS  
No. IR/M/AMD/010/2024

Hoja 2 de 3

Se les manifestó a los presentes que la documentación que integra su proposición, queda en resguardo de Aguas del Municipio de Durango, para su revisión, análisis y evaluación, en las cuales se verificará que las mismas cumplan los requisitos solicitados en la convocatoria a la Licitación Restringida Nacional, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 45 de la referida Ley.

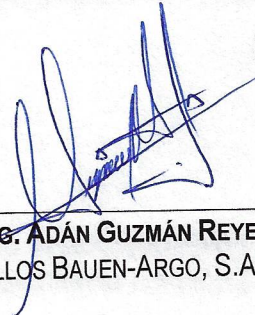
Así mismo con fundamento en el último párrafo del artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Aguas del Municipio de Durango, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, procederá a la devolución de las proposiciones desechadas durante el presente proceso, y una vez transcurrido treinta días a partir del plazo mencionado se procederá a la destrucción de las propuestas.

Aguas del Municipio de Durango, dará a conocer el fallo correspondiente de la presente licitación, el día **29 de Noviembre de 2024**, a las **10:00** horas, en la Sala de Usos Múltiples, el cual servirá como notificación de adjudicación al contrato a la empresa cuya proposición resulte solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, y asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a la evaluación establecida en el artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios y artículos 26, 27 y 30 fracción I de su Reglamento.

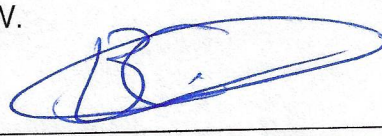
Para dar cumplimiento al artículo 47 de dicha Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, y el cual estipula "que al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta en un lugar visible, durante 5 días hábiles"; se designa a partir de esta fecha la publicación de la presente acta en el primer descanso de la escalera del edificio de este organismo.

Para constancia del acto y para que surta los efectos legales correspondientes, se firma la presente acta a las **10:50** horas del mismo día que lleva por fecha, entregándoseles a cada uno copia de la misma, así como el original del acuse de recibido de su documentación que integra su proposición.

### POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

  
ING. ADÁN GUZMÁN REYES  
DESARROLLOS BAUEN-ARGO, S.A. DE C.V.

  
ING. ROBERTO RODRÍGUEZ HERRERA  
ING. JOEL RODRÍGUEZ HERRERA

  
C. BERNHARD GIESBRECHT WIEBE  
PERFORACIONES CAMPO VERDE, S.A. DE C.V.

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro  
C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 1500 600



Aguas del Municipio  
de Durango

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS  
No. IR/M/AMD/010/2024

Hoja 3 de 3

### POR LAS DEPENDENCIAS

LIC. REFUGIO NETZAHUALCÓYOTL CARDONA CHÁVEZ  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ARQ. PAUL FABIÁN HERRERA CHIONG  
REPRESENTANTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

### POR ESTE ORGANISMO

C.P. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ SARAVIA ARROYO  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ING. GABRIEL DELGADO MONÁRREZ  
SUBDIRECTOR TÉCNICO

LIC. LEONARDO MURILLO GÓMEZ  
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

ING. JOSÉ ANTONIO PARRA AZCONA  
JEFE SECCIÓN DE LICITACIONES Y FACTIBILIDADES

ING. JOSÉ LUIS MALDONADO AYALA  
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE  
CONTRALORÍA INTERNA

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro  
C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 1500 600

